

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo
USHUAIA, 29 SEP 2023

VISTO la Resolución de Presidencia N° 0306/20, de fecha 12 de Agosto de 2020; **Y**

CONSIDERANDO

Que mediante dicho acto administrativo se designó al Sr. Mario Eduardo CORVALAN, D.N.I. N° 12.681.216, como Personal de Gabinete de Planta Temporaria, categoría 20 P.A. y T., a partir del día 1° de Agosto de 2020.

Que resulta apropiado organizar y adecuar el área, por lo que se considera pertinente dejar sin efecto el acto administrativo de referencia y dar de baja la designación del agente mencionado en el párrafo anterior, a partir del día 1° de Octubre de 2023.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, conforme a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- DEJAR SIN EFECTO a partir del día 1° de Octubre de 2023, la Resolución de Presidencia N° 0306/20, mediante la cual se designó al Sr. Mario Eduardo CORVALAN, D.N.I. N° 12.681.216, como Personal de Gabinete de Planta Temporaria, categoría 20 P.A. y T.; por el motivo expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Comunicar. Notificar a quien corresponda a través de la Dirección de Recursos Humanos. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 494/23


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo